

**VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADOS
OFICINA DE POSTGRADOS**

CONVOCATORIA

**PARA FINANCIAR LA CREACION DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS.**

La convocatoria, está enmarcada en el proyecto institucional de promoción de la oferta de maestrías y doctorados, y al Plan De Acción 2010 de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

1.1 OBJETIVO

Otorgar Apoyo financiero a la realización de propuestas para la apertura de nuevos programas de Maestrías y doctorados de la Universidad de Caldas.

1.2 REQUISITOS

Las propuestas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Los proponentes deben estar adscritos y respaldados por lo menos por un colectivo docente de un Departamento académico y/o varios departamentos académicos de la Universidad de caldas.
- La propuesta debe estar articulada a procesos de desarrollo investigativo y contar con la participación de grupos clasificados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Estar enmarcada en las políticas académicas de la Universidad de Caldas.

1.3 DOCUMENTACION REQUERIDA

- Adjuntar la propuesta siguiendo los lineamientos de la guía de condiciones de calidad establecidos por el MEN.
- Constancia del colectivo docente, la Comisión de Investigaciones y Postgrados de la Facultad y, el Consejo de Facultad acerca de la propuesta a construir y sus alcances para el logro de propósitos de desarrollo académico de la facultad y la Universidad.

1.4 FINANCIACION

La financiación por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones y postgrados será por valor de (\$60.000.000) sesenta millones de pesos distribuidos así:

(\$40.000.000) cuarenta millones de pesos para financiar 5 programas de maestrías, con una asignación de hasta (\$8.000.000) ocho millones por propuesta de maestría; y (\$20.000.000) veinte millones para financiar dos programas de Doctorado, con una asignación de hasta (\$10.000000) diez millones por propuesta doctoral.

Rubros Financiables :

Para personal auxiliar de apoyo diferente a profesores de planta o empleados de la Universidad, materiales de oficina y bibliografía, consultoría especializada, transporte y viáticos para profesores de la Universidad que requieran desplazarse a otras instituciones.

1.5 SELECCIÓN

Solo se dará trámite a las propuestas diligenciadas de acuerdo con los requisitos establecidos

en la guía para la verificación de condiciones de calidad establecidos por el MEN para la creación y funcionamiento de los programas de Educación Superior

La decisión final acerca de las propuestas financiables, remitidas por la Comisión de investigaciones y Postgrados de cada facultad, será evaluada por el equipo Directivo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados integrado por :El Vicerrector de Investigaciones y Postgrados , el Director de Postgrados y la Directora de Investigaciones.

No	Ítem	Valor
1	Evaluación por la Comisión ampliada de Investigaciones y Postgrados de la Facultad.	200
2	Articulación de la propuesta por lo menos a un área estratégica.	30
3	Propuesta que articula por lo menos dos grupos de investigación de la Universidad clasificados en la base de datos de COLCIENCIAS	Hasta 30
TOTAL		

La nota minima aprobatoria de este ítem es 170.

1.6 CRONOGRAMA

Proceso	Fecha
Difusión de la convocatoria	Desde marzo 26 de 2010
Apertura de la convocatoria	Abril 5 de 2010
Entrega de Propuestas de la Vicerrectoría de investigaciones y Postgrados	Mayo 7 de 2010
Revisión y Selección de Propuestas en la Vicerrectoría de Investigaciones y postgrados	Mayo 14 de 2010
Publicación de resultados	Mayo 19 de 2010

1.6 COMPROMISOS

- Entregar el documento propuesta de creación de Maestría y/o Doctorado el día 28 de mayo de 2010.

Para más información consultar:

La pagina Web de la Universidad de caldas, en el Link de postgrados, convocatorias: www.ucaldas.edu.co

La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados: 8861250 extensión 12442. Dirección general de Postgrados:dpostgrados@ucaldas.edu.co

CARLOS EMILIO GARCIA DUQUE
Vicerrector de Investigaciones y postgrados

CARLOS HERNANDO VALENCIA CALVO
Director General de Postgrados

LUZ AMALIA RIOS VASQUEZ
Directora General de Investigaciones